



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 08 de abril del 2016

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 01421-R-16

Lima, 08 de abril del 2016

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 06190-FM-2016 de la Facultad de Medicina, sobre Título Profesional.

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley N° 30220-Ley Universitaria vigente a partir del 10 de julio del 2014, se señalan los requisitos para la obtención de los grados académicos y títulos profesionales que se emitan en las universidades, aplicable a los alumnos que ingresan a partir de su vigencia;

Que el Bachiller CÉSAR ANDRÉ GÁLVEZ CENTENO, ha sustentado y aprobado la Tesis titulada: "NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE REANIMACION CARDIOPULMONAR BÁSICO DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA EN UN ESTABLECIMIENTO DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN ESSALUD DE LIMA-PERÚ 2015", para optar el Título Profesional de Licenciado en Enfermería;

Que la Bachiller HELLEN ISABEL GARRO VERA, ha sustentado y aprobado la Tesis titulada: "EFECTIVIDAD DEL PROGRAMA EDUCATIVO "PREVENCIÓN DE ANEMIA FERROPENICA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS DE 6 A 36 MESES" EN EL NIVEL COGNITIVO Y PRÁCTICAS DE LAS MADRES QUE ASISTEN A UN CENTRO DE SALUD DE LIMA METROPOLITANA-2015", para optar el Título Profesional de Licenciada en Enfermería;

Que la Bachiller SAYURI STEFANIA HIGA OKADA, ha sustentado y aprobado la Tesis titulada: "LOS FACTORES ASOCIADOS EN LA AUTOMEDICACIÓN EN EL PERSONAL TÉCNICO DE ENFERMERÍA, EN LOS SERVICIOS DE MEDICINA, 2015", para optar el Título Profesional de Licenciada en Enfermería;

Que la Bachiller SADITH MILAGROS HUAMÁN FERNÁNDEZ, ha sustentado y aprobado la Tesis titulada: "PRÁCTICAS DE LAS MADRES SOBRE PREVENCIÓN DE LESIONES ACCIDENTALES MÁS FRECUENTES EN NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS USUARIOS DE UN ESTABLECIMIENTO DE ESSALUD DE LA RED ASISTENCIAL REBAGLIATI. NOVIEMBRE 2015", para optar el Título Profesional de Licenciada en Enfermería;

Que la Bachiller CRISTEL LISSETH OSORIO ORTEGA, ha sustentado y aprobado la Tesis titulada: "PRÁCTICAS Y CREENCIAS EN EL CUIDADO DEL LACTANTE QUE TIENEN LAS MADRES QUE ACUDEN A UN POLICLÍNICO-HUAYCÁN-2015", para optar el Título Profesional de Licenciada en Enfermería;

Que el Bachiller SÉRGIO PERALTA GUEVARA, ha sustentado y aprobado la Tesis titulada: "PERCEPCIÓN QUE TIENEN LOS PACIENTES Y FAMILIARES SOBRE LOS VALORES QUE PROYECTA EL PERSONAL DE ENFERMERÍA EN LOS SERVICIOS DE MEDICINA DEL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO 2015", para optar el Título Profesional de Licenciado en Enfermería;

Que mediante Resolución de Decanato N° 0794-D-FM-16 del 29 de marzo de 2016, la Facultad de Medicina otorga el Título Profesional de Licenciado (a) en Enfermería, por la modalidad de Sustentación de Tesis, a los Bachilleres que se señala;

Que con Resolución Rectoral N° 00721-R-05 de fecha 18 de febrero del 2005, se aprobó el uso del nomenclátor, que identifica el Género en los Diplomas de Grados, Títulos y otros que expide la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y con Resolución Rectoral N° 00315-R-16 del 02 de febrero del 2016;



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

R.R N° 01421 -R-16

-2-

SE RESUELVE:

- 1° Ratificar la Resolución de Decanato N° 0794-D-FM-16 del 29 de marzo del 2016 de la Facultad de Medicina, en el sentido de conferir el **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO (A) EN ENFERMERIA**, por la modalidad de Sustentación de Tesis, a los siguientes Bachilleres:

<u>Apellidos y Nombres</u>	<u>Cód. Mat.</u>
GÁLVEZ CENTENO, CÉSAR ANDRÉ	10010550
GARRO VERA, HELLEN ISABEL	11010310
HIGA OKADA, SAYURI STEFANIA	11010311
HUAMÁN FERNÁNDEZ, SADITH MILAGROS	10010549
OSORIO ORTEGA, CHRISTEL LISSETH	11010101
PERALTA GUEVARA, SÉRGIO	11010323

- 2° Autorizar a la Facultad de Medicina para que expida los diplomas correspondientes y los remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Antonia Florencia Castro Rodríguez, Rectora (i) (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

etr